

Quito, 30 de Abril del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPEN SOURCE
SOLUTIONS OPEN2S S.A.

Ciudad.-

Ref: INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2019

De mi Consideración:

Desde mi función de comisario de la compañía OPEN SOURCE SOLUTIONS OPEN2S S.A., para el ejercicio económico 2019 y tal como lo disponen las normas respectivas, remito por este medio el respectivo informe de comisario.

Al respecto cumples informarle a ustedes que se ha realizado las revisiones y verificaciones del caso, las que incluyen el análisis del informe de gestión presentada por el Gerente General, así como los estados financieros. Mi criterio es que los Estados financieros concuerdan con los registros contables, que la gestión financiera y administrativa de la compañía ha sido desempeñada de acuerdo a las normas legales, procedimientos establecidos por los estatutos y los organismos de control correspondientes, sin que se haya identificado ningún evento que amerite mención específica, aparte de los señalados por el informe del Gerente General en su informe de gestión

Atentamente



Ing. María Elena Quinllín Contreras

COMISARIO